

MEMORANDO

OGS

202314000185883

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., julio 14 de 2023

PARA: **Jack David Hurtado Casquete**
Subdirector de Control de Tránsito y Transporte

DE: Jefe de Oficina Gestión Social

REFERENCIA: Solicitudes ciudadanas realizadas en el encuentro ferial Puente Aranda

La Secretaría Distrital de Movilidad mediante la Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una “expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”.

De acuerdo con lo anterior, se llevó a cabo La audiencia pública en el marco de Rendición de cuentas “Acciones estratégicas y atención integral del Nodo Movilidad” en Bogotá el 12 junio de a las 9:00 a.m. teniendo la participación de más de 60 asistentes de la localidad de **PUENTE ARANDA**, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta. Es importante señalar que la Oficina de Gestión Social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico. A continuación, se presentan la solicitud.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

MEMORANDO

OGS

202314000185883

Información Pública

Al responder cite este número

Flor Yolanda Mejía	El giro permitido a la izquierda en la calle sexta con la carrera 32 a partir de las 3 pm es imposible para el peatón cruzar por lo que los carros invaden la cebrá para girar a la izquierda y además invaden hasta los 4 carriles de la avenida sexta. Solicitamos control en ese punto.
Ángela Berdugo Penagos	Punto de control para motos y bicicletas que transitan por el andén en la carrera Av. Ferrocarril con calle 3

Agradecemos enviar a respuesta a la oficina de Gestión Social como máximo plazo hasta el día 1 de agosto.

Cordialmente,



Jayn Patrich Pardo Garcia
Jefe de Oficina Gestión Social

Firma mecánica generada en 14-07-2023 04:19 PM

Elaboró: Claudia Yaneth Alarcon Rodriguez-Oficina De Gestión Social

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020